

**3ER INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVOS**

**DIP. KARLA Y. ALMAZÁN
BURGOS**

morena



**1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AL 31 DE AGOSTO DE 2021**



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTT0 38

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 6, haciendo valer el Principio de máxima publicidad y Acceso a la Información, Ética Pública, Legalidad y Honradez, así como lo señalado por el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en su Artículo 8, numeral 1, fracción XV.

En mi carácter de Diputada Federal por el Distrito 38 del Estado de México, así como con gran Honor como Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, es que informo mi trabajo legislativo que comprende el Período Legislativo septiembre 2020, al 31 de agosto del 2021. Señalando y retomando datos relevantes a partir de la toma de protesta que como diputada, el día primero de septiembre del año 2018, fecha en la que fue instalada la Sexagésima Cuarta legislatura, otorgándome el carácter de Diputada Federal, con todos los derechos y deberes que este cargo de elección me confiere, y a lo cuáles he dado cumplimiento, por ello con gran alegría explicaré los rubros de este trabajo encomendado a mi persona:

ACTIVIDAD LEGISLATIVA:

Atenco, Tezoyuca, Chiconcuac y Texcoco, hoy te rindo cuentas de mi trabajo, que con gran placer he desarrollado, con la finalidad de que nuestros municipios, y nuestro país cada día gocen de todos los derechos que como Mexicanos meremos, hoy te digo ¿Cómo te benefician los cambios legales que hemos realizado a nuestros ordenamientos jurídicos a través de este tercer año de la legislatura?, ya que en un ejercicio para reafirmar nuestra obligación y compromiso por mejorar los enlaces para concretar los proyectos en nuestros municipios y en el Congreso de la Unión, en cualquier momento y circunstancia, por los ciudadanos, cuidado y el deber por nuestro país y por cada habitante de nuestro territorio.

Las funciones desempeñadas como Diputada en la Comisión de Cultura y la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública en la cual me desempeñé, no se detuvieron pese a la emergencia sanitaria que azotó a la humanidad y se continuaron aportando ideas para la reglamentación de las leyes que actualmente rigen el país, siempre de la mano y en coordinación del Grupo Parlamentario de Morena donde actualmente funjo como

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

Vicecoordinadora, hemos trabajado, iniciando, aprobando, modificando, dictaminando leyes y creando puntos de acuerdo que benefician a nuestro país.

INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS

En el tercer año de ejercicio legislativo se llevaron a cabo un total de 69 sesiones, 39 sesiones en el primer periodo y 30 sesiones en el segundo periodo, teniendo en activo un total de 516 horas, en donde 1,754 iniciativas fueron presentadas, 67 minutas recibidas, 1,279 de proposiciones con Punto de Acuerdo, 289 dictámenes de ley o Decreto aprobados, 160 dictámenes de puntos de acuerdo y 67 acuerdos de los órganos de gobierno. Destaco las siguientes aprobaciones generales que llevamos a cabo en el Pleno:

Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual:

- Se establece que, durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común y para proceder penalmente contra el presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores.

Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud que:

- Promueve el desarrollo integral de la juventud a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario para lograr su inclusión en los ámbitos político, social, económico y cultural. Facultar al Congreso de la Unión, la expedición de leyes en materia de formación y desarrollo integral de la juventud.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Movilidad y Seguridad Vial.

- Establece que toda persona tiene derecho a la movilidad en materia de seguridad vial, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad, e igualdad; de acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones, personas conductoras de vehículos impulsados por tracción humana y personas usuarias del transporte público, fomentando una cultura de movilidad sustentable y sostenible, incluyendo criterios para la movilidad y seguridad vial, con apego a las leyes federales en la materia.

Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

- Destina el remanente de las aportaciones al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, para fortalecer acciones en materia de salud a través del reintegro de recursos correspondiente a la Tesorería de la Federación o mediante el Fondo de Salud para el Bienestar.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Establece que, el sistema de financiamiento del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, operará para permitir que los trabajadores derechohabientes obtengan un crédito barato y suficiente para la adquisición de una propiedad de suelo destinado para la construcción de sus habitaciones.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección.

- Adiciona medidas cautelares y de protección a fin de salvaguardar la vida e integridad de las niñas y mujeres. Así como aplicar el mecanismo de alerta temprana en los casos de violencia de género contra las mujeres.

Decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Establece que, corresponderá a las entidades federativas fomentar la cultura del trato digno y respetuoso, mediante el establecimiento de campañas de esterilización y de difusión de información respecto a la importancia de la adopción, vacunación, desparasitación y las consecuencias ambientales, sociales y de salud pública del abandono de animales de compañía.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- Establece Institutos de Planeación a nivel Municipal, Multimunicipal y Metropolitano cuyo objetivo es contribuir a la planeación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.

- Incorpora a la Ley Federal del Trabajo, el capítulo XII Bis denominado Teletrabajo considerando que es una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del empleador, por lo que no se requiere la presencia física de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, en el

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

centro de trabajo, utilizando primordialmente las tecnologías de la información y comunicación, para el contacto y mando entre la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo y el patrón.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- Propone prevenir la violencia y la delincuencia en el ámbito social: privilegiando la comunicación a través del dialogo, la tolerancia y el principio de no discriminación, establecer estrategias y acciones de protección a las familias para evitar su desintegración y cualquier modalidad de violencia que la propicie, a través de la educación y el empoderamiento de todos sus miembros sin ningún tipo de discriminación; recuperar espacios públicos, con la participación de la comunidad incluyendo todos los grupos que la conforman; y fortalecer las medidas de detección, prevención y atención del acoso entre niñas, niños, adolescentes y mujeres, en las escuelas y comunidades, que privilegien la retroalimentación de sus experiencias en la comunidad.

Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República; se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos.

- Establece la integración, estructura, funcionamiento y atribuciones de la Fiscalía General de la República, así como la organización, responsabilidades y función ética jurídica del Ministerio Público de la Federación y demás personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República, conforme a las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Decreto que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Precisar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes, de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, impulsando la integración de las cadenas productivas de alimentos.

Así mismo presenté Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución

Para exhortar al Gobierno Constitucional del Estado de México, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Promotora y Operadora de Infraestructura a revisar y reconsiderar la decisión tomada sobre el aumento a la tarifa en el peaje de la autopista Peñón – Texcoco, para que se lleve a cabo una intervención mediante mecanismos de colaboración en costos de vialidad en la vía de transporte de dominio y uso público proyectada para la circulación de vehículos correspondiente a dicha autopista, para mejorar el tránsito vehicular y la seguridad peatonal.

En el tercer año de ejercicio legislativo asumí las siguientes encomiendas:

- **SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA**

Participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía en dónde aprobamos algunos decretos, tales como:

Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.

- Establecer que todos los filmes serán exhibidos al público en su versión original y subtítulos al español, en los términos que establezca el Reglamento, con la finalidad de incluir a las personas con discapacidad auditiva.

Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley Federal de Derecho de Autor.

- Establece que, las obras objeto de protección pueden ser las creadas por pueblos indígenas, mismas que han sido transmitidas por generaciones y que reflejan los significados y valores de su cultura, religión y modo de vida y que por sus características colectivas no es posible atribuir a cada uno de ellos un derecho distinto e indiviso sobre las creaciones.

Decreto por el que se reforma el artículo 51 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

- Establece las penas y multas previstas para quienes se apoderen de un monumento histórico, artístico o mueble arqueológico sin consentimiento de la Ley.

Decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.

- Establece un Marco Normativo que observe y enfoque derechos hacia el desarrollo económico-productivo de la gastronomía mexicana.

Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas.

- Expide la Ley General de Bibliotecas, la cual tiene por objeto establecer las bases de coordinación de los gobiernos Federal, de las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de bibliotecas públicas, plantear las directrices para la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas; proponer las directrices para la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas, así como fomentar y garantizar la conservación del patrimonio documental, bibliográfico, hemerográfico, auditivo, visual, audiovisual, digital y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín, estableciendo instrumentos para la difusión cultural, la consolidación de la memoria comunitaria y el progreso educativo.

- **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Participé en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en donde a través del consenso aprobamos diversos decretos, como son:

- **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN:**

Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

BENEFICIOS:

- Elimina Fideicomisos, con el propósito de reasignar los recursos para llevar a cabo acciones en atención a los efectos de la pandemia del COVID 19 en temas de salud y economía, así como garantizar la continuidad del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que lleve directamente la operación de los recursos en la materia.

Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

- Destina el remanente de las aportaciones al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, para fortalecer acciones en materia de salud a través del reintegro de recursos correspondiente a la Tesorería de la Federación o mediante el Fondo de Salud para el Bienestar.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

- Amplia y fortalece las capacidades del sistema de salud, particularmente, los servicios orientados a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad; promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la actividad económica, así como refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos, considerando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo.
- Promueve el uso eficiente de los recursos, la austeridad, el combate a la corrupción y la reingeniería presupuestal conforme al Paquete Económico.

- **MI FUNCION COMO VICECOORDINADORA GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

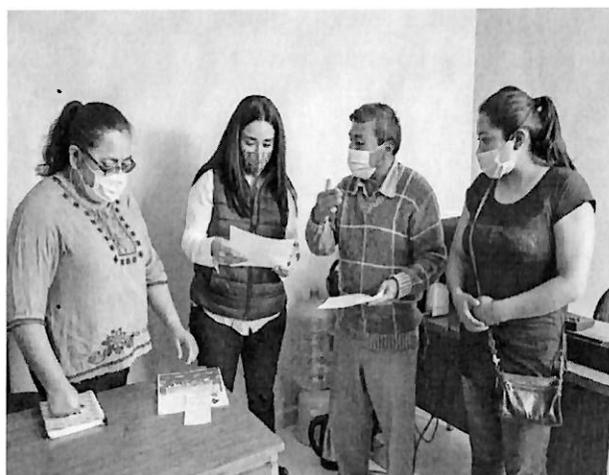


-Fui elegida para asumir la Vicecoordinación General del Grupo Parlamentario de **Morena** gracias a la libre elección de mis compañeras y compañeros diputados, con el objetivo de facilitar la integración y colaboración entre los integrantes de nuestra fracción. Destaco que las principales tareas son relacionadas a participar en las reuniones plenarias y en las reuniones previas en las sesiones, así como

en las juntas de las coordinaciones de las mesas temáticas donde se discuten los ejes de acción del Grupo Parlamentario en su actuar legislativo y político.

ASISTENCIA CIUDADANA Y TRABAJO EN LA COMUNIDAD

Continuamos caminando con todas las medidas de sanidad para cumplir con los pobladores de diversas comunidades siempre garantizando mi apoyo y compromiso. En mi andar fue un gusto poder platicar con ciudadanos comprometidos por su



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

comunidad sobre el trabajo que sea ha realizado y poder contribuir con el desarrollo de estos poblados.

Me llena de orgullo y alegría haber sido testigo del inicio de cada uno de los proyectos más importantes en nuestro distrito. Mi mayor reconocimiento a la presidentes municipales de Tezoyuca, Atenco, Chicncuac y Texcoco por los esfuerzo realizados en beneficio de los hogares. Mi respaldo y apoyo en estos proyectos, un gusto ser parte de esta celebración.

ÁMBITO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO

Me alegra que en nuestras comunidades el deporte se vuelva una tradición y trascienda en varias generaciones fomentando la disciplina y el esfuerzo en cada uno de los habitantes del distrito que honorablemente respresento es por ello



que. Me sumé a la promoción por una vida saludable en cuerpo y mente, fui partícipe de seguir fomentando el amor por el beisbol a unos de los equipos emblemáticos de la liga, Ducks Texcoco, fui partícipe en el 44 aniversario del club deportivo Orion de Santa Maria

Tecuanulco.

Una de las preocupaciones dentro del ambito deportivo es contar con instalaciones de calidad, es por ello que como legisladora me di a la tarea de apoyar con pintura para la rehabilitacion de las instalaciones deportivas de la Asociacion CAAAN Sport Texcoco.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38



Me llena de orgullo saber que en el distrito 38 aún prevalece la cultura en cada uno de los rincones, es por ello que fui participe del festival internacional vientos de la montaña en el Municipio de Texcoco en su octava edición bajo el lema “En la distancia, la música NOSUNE”.

De igual manera en colaboración con la presidenta municipal de Chiconcuac, fui testigo de un gran proyecto para los chiconcuauquenses con el Primer Master Class de Trompeta en el Festival Bronces de Ehecatl, que servirá como parteaguas para grandes músicos y que con ello preservará la tradición musical en las comunidades del municipio.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38



Así mismo me llena de orgullo saber que en las comunidades de la montaña, especialmente en la comunidad de San Jerónimo Amanalco se llevó acabo el concurso virtual de solistas “especialidad de trombón” en el cual contribuí con el premio al primer lugar y a si seguir fortaleciendo y motivando el talento musical de los jóvenes.

El municipio de Chiconcuac se ha caracterizado por ser un pilar dentro de la cultura, es por ello que para una servidora es de orgullo poder representarlo en la sexagésima cuarta legislatura, así como el poder ser partícipe de sus logros y avances por ello acudí a la inauguración del centro cultural, casa del adulto mayor y alberca semiolímpica, los cuales serán de gran ayuda y fortalecimiento para nuestros habitantes.



ÁMBITO IGUALDAD DE LA MUJER:

Mi compromiso es crear una sociedad inclusiva y regida por la paridad de género que promueva la igualdad de derechos humanos para todas las mujeres, escuchando las necesidades que se deberán atender urgentemente.

A través de mi trabajo en la Cámara de Diputados he impulsado la participación de la mujer en todos sus rubros y ámbitos, como lo es la educación, la política, la iniciativa privada y sus ámbitos sociales, así como las acciones oportunas que generen transformar la política de México.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

Participé en el en el 1er Foro Anual "La juventud y el proceso democratizador en México" como panelista en el tema "Las mujeres y su papel en la democracia: la violencia como factor para desestabilización en un país democrático" organizado por el Frente Nacional Estudiantil por los Pueblos A. C. "frenep". Resaltando el trabajo que hemos realizado desde la Cámara de Diputados aprobando diversas reformas que garanticen un mejor desarrollo de mujeres y niñas libres de violencia, discriminación, persecución y hostigamiento.



Se realizó el primer foro Virtual "Retos y perspectivas del siglo XXI"

Estos espacios buscan crear una reflexión y surgen del trabajo en unidad con diversos especialistas con el objetivo de lograr una total inclusión de las mujeres que tenga como objetivos el promover y respaldar su participación en todos los sectores y espacios posibles.

AMBITO CIVICO E INFORMES:



Participo en Diversos actos cívicos dentro de ellos, la Celebración de fechas conmemorativas a nivel nacional dandome a la tarea de celebrar dichos eventos en nuestros municipios, sabiendo que hoy nuestra historia es distinta y nuestro país está siendo encaminado hacia el respeto, justicia, equidad e igualdad nacional.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

De igual manera fue testigo del gran trabajo de los presidentes municipales que conforman al distrito 38, respaldando su trabajo , entrega y compromiso con la ciudadanía que a cada uno le compete.



AMBITO ACADEMICO-EDUCATIVO:

Legislar no solo se basa en leyes, si no impulsar a la sociedad a ser mejor cada día es por ello que dentro de mis preocupaciones la educación es un pilar fundamental , por ello lleve acabo el primer concurso de cuento sobre la muerte “ los rostros de la calaca” en el municipio de texcoco en el cual participaron niños de distintas edades y lugares, asi mismo la presentacion del cuentero dentro de la biblioteca digital del honorable congreso de la union.



De igual forma participe escribiendo el artículo de la revista moda Chiconcuac en la cual se publicó con el tema “Chiconcuac, líder regional de la Industria Textil” en el cual resalto la importancia del comercio de la región.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38

Tambien asisti a la clausura del centro de bachilleres tecnologico de la comunidad de san juan Tezontla en el cual tuve el gusto de poder platicar e intercambiar ideas con alumnos y doscentes del mismo para poder seguir avanzando con la educacion media superior en nuestro pais y principalmte en el distrito 38.



AMBITO CON DIFERENTES SECTORES SOCIALES:

Me he dado a la tarea de reconocer a diferentes sectores socilaes los cuales son de gran contribucion para nuestro pais y especial mente para los habitantes del distrito 38 por ello reconocimos a mujeres y lideres texcocanas que se preocupan por el bienestar de sus comunidades y del sector vulnerable , buscando siempre el enlace para poder apoyarlos en el dia a dia.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38



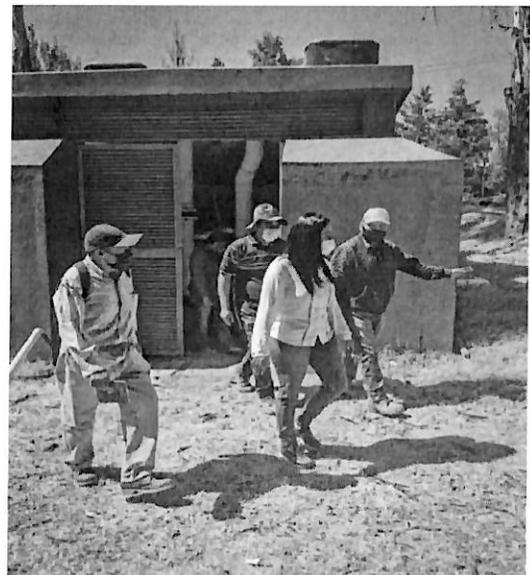
De igual forma sostuve reuniones con asociaciones que su única labor es apoyar a la sociedad y crear lazos con el gobierno para poder coadyubar y apoyar a los diferentes sectores del distrito 38 en sus necesidades básicas.

El ambito legal es de gran importancia es por ello que fui invitada al aniversario del dia del abogado en el colegio de abogados del valle de mexico entablando platicas para beneficio de mi distrito.



GESTIONES CIUDADANAS

Dentro de mi actuar como legisladora uno de los principales objetivos es coadyubar y gestionar con los diferentes sectores del ambito federal , estatal y municipal para el beneficio de la comunidad y asi lograr obras sociales.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38



Es por ello que en conjunto con la presidenta municipal de tezoyuca Diana Chavez Hernandez se dio el banderazo de obra al primer poso para la comunidad de ejidos de tequisistlan el cual es un recurso vital y de suma importancia para los pobladores

beneficiando a mas de 12,000 mil habitantes en situacion de escasos recursos.

De la misma manera el apoyo para la iglesia de la comunidad de los reyes san salvador con pintura y cemento para la rehabilitacion del atrio de la misma, asi como el apoyo para poder remodelar la casa de boleros en la cual guardan todas sus herramientas de trabajo, con las que dia a dia trabajan para llevar el sustento a sus familias y asi salir adelante.



Dentro de las zonas mas grandes del municipio de Texcoco se encuentra la zona rivera lacustre en donde en mi andar diario me di cuenta que para poder seguir con el desarrollo de la misma los agricultores , ganaderos de la zona requieren de canaletas para poder llevar las aguas plubiales para sus cultivos y a su vez para la alimentacion de sus animales es por ello que se logro el llevarlas acabo y con ello seguir impulsando la economia local de nuestro municipio de Texcoco y sus alrededores.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020- 2021 DTTO 38



Todas estas actividades son el resultado de un arduo y constante trabajo durante esta LXIV Legislatura, Gracias por la confianza depositada en mi, gracias por todo su apoyo, juntos hemos avanzado un largo camino, no es hora de mirar atrás, este gobierno ha cumplido, con hechos ahora, con la mirada puesta al frente lograremos la transformación nacional, porque sólo unidos escribiremos un nuevo futuro para México, nuestros municipios y nuestras familias.

Gracias por todo.

Atentamente:

Karla Almazán